



DEPTO OP.HABITACIONALES
SECCIÓN SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA

RESOLUCION EXENTA Nº **4443**

TALCA, **16 DIC 2013**

VISTOS:

- a) El D.S. 01 y sus modificaciones (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 4289 de (V. y U.) de fecha 05 de febrero de 2013 que llama a postulación nacional al Segundo Llamado 2013 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, en sus clases reguladas por el Titulo I, para grupos emergentes; Titulo II, del subsidio Habitacional para sectores medios;
- c) La Resolución Nº 6007 (V y U) de fecha 20 de Agosto de 2013, que aprueba Nóminas de postulantes seleccionados para el Titulo I y II, del Segundo llamado Nacional 2013;
- d) La Carta S/N de fecha 09.12.2013, ingresada por el beneficiario;
- e) La Renuncia presentada por el Subsidiado que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional D.S 01

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	PABLO ALEJANDRO ROCO BOBADILLA	17.494.408-3	DS1T2 3-2013 NA02969

- f) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/1976 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha **05.12.2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO:** EL Certificado de Subsidio Habitacional D.S.1 (V y U) Título II, alternativa de postulación Individual correspondiente al beneficiario Aludido en el visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, Procederá a eliminar el beneficio obtenido por las personas indicadas anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DISTRIBUCIÓN
 DESTINATARIO
 20 PONIENTE 26 ½ SUR Nº 585 - TALCA
 DEPTO OO HH
 SECCION SUBSIDIOS
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES
 RES Nº 105 DE FECHA 12.12.2013

